

ACTA Nro. 01

SESION ORDINARIA 18/03/2025

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Dr. Ing. Daniel CASTRO (virtual), Ing. Laura NAJAR, Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO (virtual); por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Sr. Juan Marcos COVEPERTHWAITTE; y por el personal de apoyo académico: Sr. Martín GASSULL. ---

Ausentes con justificación: Srta. Aldana GIMENEZ e Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

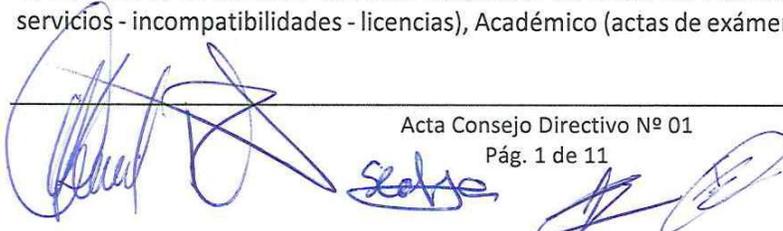
Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano, da la bienvenida a la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo 2025. -----

- En primera instancia informa que, en relación al presupuesto universitario para este año. El gobierno nacional ha prorrogado el presupuesto asignado en el 2023 sumado el incremento que fuera otorgado en 2024, por lo que solo se cuenta con los gastos de funcionamiento (que no incluyen los salarios). El total del refuerzo correspondiente al 2024, monto que se recibió en los últimos 8 meses del año pasado, fue reconducido por lo que en 2025 ese total se divide en 12 meses disminuyendo considerablemente la cifra mensual y sin tener en cuenta, además, el aumento que han sufrido los servicios a lo largo del año. Esto da como resultado que aún no se cuenta con una Ordenanza de Presupuesto del Consejo Superior de la UNCUIYO. En este sentido, agrega que el CIN está trabajando para evitar la acumulación de deudas en el transcurrir del año.

- En relación al informe de los aportes realizados por la Asociación Cooperadora de la FCAI, destaca las inversiones en; equipamiento (\$ 4.996.000), se adquirieron bienes esenciales como aire acondicionado, balanza de precisión, calefón y mesas plegables. Asimismo, se fortaleció el área de informática con SSDs, tabletas gráficas, una notebook y un estabilizador. En cuanto a mantenimiento: se destinaron \$ 3.068.000 a tareas cruciales como la prueba hidráulica y de espesores en la caldera, la inscripción en el registro de Residuos Peligrosos y la inspección de bomberos y gabinetes en el Parque Científico Tecnológico. En Insumos de Bodega se invirtieron \$ 717.000 en la adquisición de drogas e insumos necesarios para las microvinificaciones, entre otras. En apoyo a Estudiantes (excluyendo becas) se asignan \$ 191.000 para facilitar la participación de estudiantes en congresos, la compra de pasajes y seguros para prácticas profesionales supervisadas (PPS). También se invirtieron \$ 1.406.000 en encuadernaciones para la biblioteca, recursos para educación a distancia, traslados y gastos del coro, pines para egresados y pasajes, entre otros. El total de los aportes realizados por la Asociación Cooperadora asciende a \$ 10.378.000. -----

- A continuación, comenta que de acuerdo al plan de auditoria 2024-2026 establecido en la Res. 1028/2024-R, se llevarán adelante auditorías en áreas de Personal (efectiva prestación de servicios - incompatibilidades - licencias), Académico (actas de exámenes - certificados analíticos



- emisión de títulos), Financiero (compras – pagos - ejecución del presupuesto - tesorería - cuenta inversión) y Patrimonio (inventario contable - inventario físico - conservación materia jurídica de bienes - utilización material y jurídica - disposición de bienes), correspondiendo a la FCAI en 2024 Títulos, en 2025 Personal y en 2026 Compras y Patrimonio. En ese sentido agrega que la día lunes 17 de marzo se recibió la notificación del Inicio Auditoria del área Gestión y Administración de Personal. El período a auditar se extiende desde el 01/10/2023 hasta el 30/09/2024 e incluye puntos como: estructura orgánico-funcional vigente; normativa general y/o particular que se aplica en el proceso de designación de agentes; descripción detallada de los circuitos de administración de recursos humanos; efectiva prestación de servicios; detalle de las designaciones realizadas en el período auditado, entre otros. El plazo para el envío de la documentación e informe correspondiente es el lunes 31 de marzo, si bien aún no se cuenta con la fecha de vista de los auditores, las áreas involucradas están trabajando en lo ejes antes mencionados. -----

- En este sentido, comenta que el Portal de Transparencia disponible en la web de la FCAI ha sido totalmente renovado y actualizado. Dentro se pueden encontrar distintas iniciativas destinadas a fortalecer y complementar la formación y participación de los miembros de la comunidad educativa. Entre ellos, el Programa de Reconocimiento a la Formación del Personal de Apoyo Académico, que promueve la formación continua y el desarrollo profesional del personal no docente. Otro Programa es el de Fortalecimiento a la Docencia, Investigación y Extensión (FORDIE), iniciativa que busca promover el perfeccionamiento y la capacitación continua de los docentes e investigadores. También está el Presupuesto participativo, como una herramienta de gestión de los recursos públicos que permite a la comunidad universitaria discutir y decidir de manera directa y participativa la ejecución de parte del presupuesto de la Facultad. Por último, el Programa Fortalecimiento a la Formación Integral del Estudiante que tiene como propósito ampliar la formación de los estudiantes mediante el financiamiento de actividades que potencien sus competencias técnicas, personales y sociales. -----

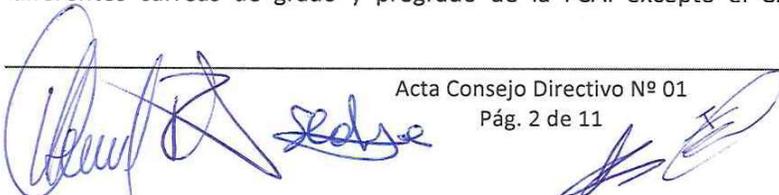
- En otro orden de ideas, informa que el área de Mantenimiento de la Facultad está trabajando el de desarrollo de un calefón de 50L para dispensar agua caliente sin necesidad de la utilizar las pavas eléctricas que generan sobrecarga en las líneas eléctricas. -----

- Por otra parte, el Sr. Decano comparte que en el marco del 8M – Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el área de género, mujeres y diversidad junto con el colectivo “Intuiciones” están presentando en la FCAI la Muestra Infinitas II. El colectivo Intuiciones es un colectivo artístico de mujeres artistas visuales que surgió de un grupo de profesores de arte de la Escuela 4-127 Centro Polivalente de Arte, con el fin de desarrollar la actividad artística fuera de las actividades cotidianas del aula. -----

- A continuación, comenta que el Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria ya cuenta con su primera egresada, la Mgtr. Ing. Yessenia Maribel GARCÍA MONTES. -----

- Por otra parte, comunica que, en el marco de la Asamblea de AUSAL y como es tradicional en nuestra casa de altos estudios, del 17 al 21 de marzo se realizará el Curso – Taller “Ingeniería de Productos Frutihortícolas 2025”, donde se desarrollaron los aspectos ingenieriles y tecnológicos de los productos alimenticios característicos de la Provincia de Mendoza. También cuenta con actividades teórico – prácticas, culturales y visitas a industrias de la región. -----

- Seguidamente, el Sr. Decano, informa que finalmente ingresaron 147 estudiantes a las diferentes carreras de grado y pregrado de la FCAI excepto el Ciclo de Complementación



Curricular Licenciatura en Enología que aún no ha finalizado el curso de ingreso. En este sentido comenta que mientras que las carreras de Ciencias Sociales y Medicina han registrado una baja en las matriculas de ingresantes, las carreras de Ingeniería mantienen estas cifras estables, evidenciando el interés por la formación profesional es estas áreas de conocimiento. -----

- En ese mismo orden de ideas, comenta que se firmó un convenio con la Escuela PASCUAL IACCARINI para realizar una prueba piloto con los estudiantes de 6to año durante el ciclo lectivo 2025 a fin de evaluar la posibilidad de otorgar el ingreso directo a la FCAI. -----

- A continuación, INVITA A LOS presentes a participar del Acto de Inicio de actividades Académicas 2025 de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. El mismo tendrá lugar el día jueves 20 de marzo a las 10:30 horas, en el Aula Magna de la Facultad. -----

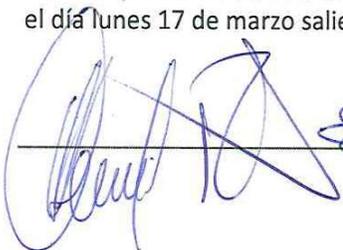
- Seguidamente, comunica que el Ministerio de Energía y Ambiente, a través de la Autoridad Ambiental Minera (Dirección de Minería y Dirección de Protección Ambiental) emitió la Resolución Conjunta N° 51/25 DM y 10/25 DPA, dando inicio al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Minera para la etapa de explotación del proyecto denominado "PSJ Cobre Mendocino". Es un proceso que contempla tanto, el análisis de la comunidad académica, como el trabajo de discusión, de debate y de interpretación del proyecto junto a la comunidad, de Uspallata y a la sociedad mendocina en general. La Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) será la entidad responsable de la elaboración del Dictamen Técnico para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Para abordar la evaluación, FUNC ha conformado un equipo multidisciplinario compuesto por 23 especialistas en distintas disciplinas, entre las que se encuentra la Dra. Ing. Silvia CLAVIJO representado a la FCAI. -----

- En otro orden de ideas, informa que a partir del lunes 17 de marzo se inició una capacitación del área de Liquidación de Haberes a fin de favorecer la polivalencia de funciones en la Secretaría Administrativa Financiera. En este sentido, agrega que la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO ha lanzado una Diplomatura en Gestión de Personas y Liquidación de Haberes por lo que se ha previsto una beca de ayuda económica para los interesados en realizar esta capacitación. -----

- En relación al estado de las jubilaciones detalla que, del claustro del personal de Apoyo Académico, el Sr. Carlos PAREDES obtuvo el beneficio jubilatorio a partir del 01/02/2025, mientras que el Sr. Guillermo PREGAL se encuentra en tramitación de la documentación necesaria para realizar el trámite correspondiente en ANSES. En cuanto al claustro Docente han sido efectuadas las notificaciones correspondientes a las opciones de permanencia en la actividad docente hasta los 70 años, y los certificados de aptitud psicofísica se encuentran vigentes a la fecha. -----

- A continuación, detalla el estado de los concursos vigentes del Personal de Apoyo Académico, indicando que ha cerrado el período de inscripción para la CAT 07 de la Secretaria de Posgrado y de Mesa de Entrada. En el transcurso de los próximos días se espera recibir desde el rectorado la autorización correspondiente para efectuar el llamado a la CAT 4 de Despacho. -----

- Por otra parte, comenta que en el marco del Simposio Integrador de Tesis de Posgrado Área Científico-Tecnológica realizado el pasado viernes, se realizó la entrega de la nota en solidaridad con la comunidad educativa de la Universidad Nacional del Sur ante la devastadora catástrofe natural que ha afectado a la ciudad de Bahía Blanca y sus alrededores. Asimismo, informa que el día lunes 17 de marzo salieron los camiones de FCAI y del Rectorado con las donaciones. -----



- En cuanto al Proyecto de Sinceramiento Curricular (SiCu) sobre la duración real de las carreras de grado y pregrado de la UNCUYO, informa que se ha iniciado la 4ta y última etapa de implementación. A partir de este Proyecto se busca aportar elementos para repensar el diseño de planificaciones, programas analíticos, perfiles de egreso y, en los casos que se requiera, actualizar los planes de estudios de las carreras de grado y pregrado para ajustar y renovar la oferta académica de la UNCUYO. La FCAI participa desde la Coordinación de la carrera de Bromatología reflexionando en torno a tres ejes: a) perfil de la titulación, b) programa de estudios y c) trayectorias del que aprende. -----

- Seguidamente, el Sr. Decano, comunica gratamente que, como resultado de la convocatoria para la organización de cursos de capacitación de corta duración, se recibieron 14 propuestas para llevar adelante distintas capacitaciones, que fortalecerán la formación práctica de nuestros estudiantes y su vinculación con el sector productivo. -----

- En otro orden de ideas, comenta que el día 10 de febrero pasado participó de una reunión con el Intendente Municipal Omar FELIX, con motivo de efectuar la firma de un convenio con Bromatología. Toma la palabra la Sra. Vicedecana quien explica que el municipio cuenta con una sala de extracción de miel a partir de la cual van a realizar una serie de productos con el uso de la miel en lugar de azúcar. En este sentido, agrega que ha sido aprobada en Rectorado una Práctica Social Educativa propuesta desde el área de Alimentos que promueve el valor agregado a la miel y busca, además, potenciar el panel de análisis sensorial de la Facultad orientado a impulsar esta área de la economía regional. A esta propuesta se suma la elaboración de dulce de zapallo que será socializado en diversos restaurantes y el desarrollo de una sopa nutritiva de zapallo para los merenderos y jardines maternas dependientes del municipio, a partir de la materia prima provista por la Pulpera -----

- En este mismo sentido, el Sr. Decano, agrega que el municipio busca desarrollar una Denominación de Origen de espumantes en la zona de Los Jilgueros, trabajo que se desarrollará en colaboración con la Universidad para la siembra de chenin. Actualmente se están llevando adelante los estudios correspondientes al impacto ambiental requerimiento previo al inicio del proyecto. -----

- Otro aspecto vinculado al municipio de San Rafael, tiene que ver con la posibilidad de utilizar equipamiento disponible en un edificio municipal que formó parte en algún momento de un laboratorio de medicamentos genéricos. En reunión con el Ministerio de Salud de la Provincia, que se sumaría al proyecto conjuntamente con la Universidad, se analizaron diversas opciones para der uso al equipamiento con el que cuenta la municipalidad. -----

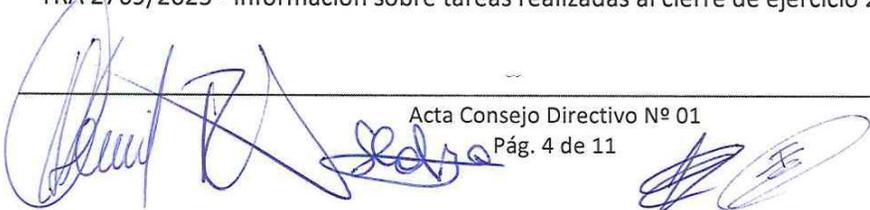
- Por último, el Sr. Decano, comunica con alegría que, como decisión de gestión, el próximo año se desarrollará el Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CLICAP) en la Facultad, organización que fue suspendida en 2024 debido la crisis presupuestaria. En el marco del CLICAP se intentará, en el marco del Congreso, entregar el título Honoris Causa a l Dr. Aldo BOCCACCINI. -----

Informes de gestión a conocimiento del Consejo Directivo -----

- TRA 37551/2024 - Informe estado jubilaciones - personal docente y de apoyo académico - FCAI -----

- TRA 5089//2025 - Informe aportes Asociación Cooperadora 2024. -----

- TRA 2769/2025 - Información sobre tareas realizadas al cierre de ejercicio 2024. -----



Resoluciones a ratificar -----

- Resolución Nro 016/2025 del Decano Ad Referendum del Consejo Directivo - Solicitud de Designación de la Ing. María Luisa TAPIA como Coordinadora de la Carrera Ing. Mecánica. -----

Puesto a consideración, se ratifica la Resolución Nro 016/2025-D. -----

- Resolución Nro 377/2024 de la Vicedecana Ad Referendum del Consejo Directivo - Calendario Académico 2025-FCAI. -----

Puesto a consideración, se ratifica la Resolución Nro 377/2024-VD. -----

Tratamiento sobre tablas. -----

- TRA 5472/2025 - S/Renuncia consejera por el claustro de estudiantes Sara BRAVO. En las actuaciones de referencia, la Consejera titular por el claustro de estudiantes Sara BRAVO, presenta la renuncia a sus funciones por dejar de pertenecer a la FCAI, expresando su agradecimiento por la confianza depositada en ella y la oportunidad de formar parte de este espacio de trabajo. Los miembros de este cuerpo colegiado, reconocen los aportes realizados por la Consejera durante su participación en el Consejo Directivo y le desean éxitos en su nueva etapa de estudios. Asimismo, se sugiere instrumentar los mecanismos previstos para designar a Juan Marcos COVEPERTHWAITTE en acuerdo al orden establecido por Resolución 360/2024-CS -

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 35932/2024 - CIERRE - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular LABORATORIO DE MECÁNICA I de la carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva Acta de Cierre, en la cual NO se registra la inscripción de postulantes para cubrir un (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular LABORATORIO DE MECÁNICA I de la carrera Ingeniería Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica, según Res. N° 335/2024-D. Esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere revisar las exigencias del perfil y efectúe un nuevo llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31612/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, para la carrera Ingeniería en Alimentos, con extensión al espacio curricular Alimentos Zoógenos II de la carrera Bromatología, del Departamento de Biología y Alimentos. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, del Departamento de Biología y Alimentos, para el espacio curricular TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL de la carrera Ingeniería en Alimentos, con extensión al espacio curricular ALIMENTOS ZOÓGENOS II de la carrera Bromatología, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro. 332/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene



objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. María Luisa TAPIA en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34837/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Matemática I, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular MATEMÁTICA I, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro. 334/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. Verónica VIDELA en el cargo de referencia.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34838/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Física II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular FÍSICA II, del Departamento de Física y Matemática, para las carreras Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro. 333/2024. Los miembros de las comisiones conjuntas de Interpretación y Reglamento, y de Asuntos Académicos, del Consejo Directivo de FCAI, constituidos en comisión y reunidos el día 11 de marzo de 2025 en la sala de Consejo Directivo, proceden al tratamiento del expediente de referencia y luego de su análisis, sugieren al Consejo Directivo: -----

- No hacer lugar a lo solicitado en el Acta de Dictamen Final de la Comisión Asesora con relación a la adecuación de la convocatoria al orden de mérito propuesto, por entender que la implementación, cumplimiento y ajuste de la reglamentación vigente es atribución consagrada a la autoridad del Consejo Directivo. -----

- Entendiendo que el presente trámite de concurso se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la nueva ordenanza de llamado a concurso de trámite breve con alcance para los docentes de FCAI y que el procedimiento de evaluación y ponderación aplicado al caso particular, resultó transparente, sin vicios o defectos de forma o procedimiento, así como inexistencia de arbitrariedad manifiesta y de recurso impugnatorio alguno, las comisiones de Interpretación y Reglamento y Asuntos Académicos en forma conjunta, sugieren al Consejo Directivo que por vía y criterio de excepcionalidad fundada en razones de oportunidad y beneficio institucional, resulte y sea para este caso la no aplicación del artículo 23 de la citada ordenanza, que establece, entre otras exigencias, "... que para acceder a la categoría de Profesores/as Titulares, Asociados/as o Adjuntos/as se requiere como mínimo obtener 75%...", decisión fundada en la potestad institucional del presente cuerpo colegiado. -----

- En consecuencia, se sugiere aceptar y ratificar el orden de mérito propuesto por la comisión asesora, conforme a los incisos c) y d) del artículo 25, y al artículo 27 de la ordenanza N° 009/2024 CD, proponiendo como docente a ocupar el cargo objeto de concurso al Dr. Ing. Leonardo REDONDO, quien ocupó el primer lugar en el referido orden de mérito. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 38133/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Simulación y Diseño de Procesos, del Departamento Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular SIMULACIÓN Y DISEÑO DE PROCESOS, del Departamento Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución de la Vicedecana Nro. 387/2024. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Rainero CATERBETTI en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 3815/2025 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para el espacio curricular MÉTODOS NUMÉRICOS, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecánica. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

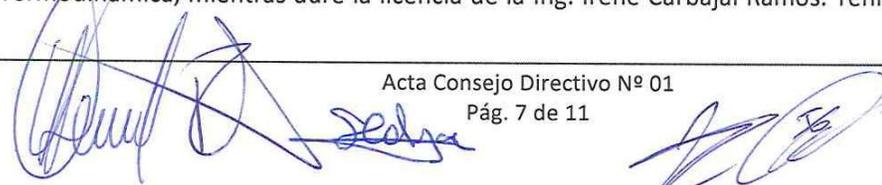
- EXP 3794/2025 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para el espacio curricular MATEMÁTICA I, para las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica Y Profesorado Universitario en Química. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 4007/2025 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular ANÁLISIS SENSORIAL, de la carrera Licenciatura en Enología con extensión a los espacios curriculares SEMINARIO de ANÁLISIS ORGANOLÉPTICO I, II y III de la carrera TUEV sede San Rafael. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tienen objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 2714/2025 - Solicitud de ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva en el cargo Ayudante de Primera, dedicación simple, interino, a favor del Ing. Rainero Germán CATERBETTI. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva a favor del Ing. Rainero Germán CATERBETTI en el cargo Auxiliar de Primera, dedicación simple, interino, EC Tecnología del Calor, para cumplir funciones en el EC Termodinámica, mientras dure la licencia de la Ing. Irene Carbajal Ramos. Teniendo en cuenta



que de ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 01/03/2025 y hasta el 31/07/2025 (fecha de finalización del 1er semestre) y se fundamenta en la licencia sin goce de haberes por razones particulares solicitada por la Ing. Irene Carbajal Ramos; y la licencia por maternidad y posmaternidad de la Ing. Gisela FERREIRA; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 3898/2025 - Solicitud de ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, a favor del Ing. Eduardo RODRIGUEZ. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría Académica, a petición del Departamento de Ingeniería y Gestión sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva, a favor del Ing. Eduardo RODRIGUEZ, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, que reviste en el Dpto de Ingeniería Mecánica, para desarrollo de actividades docentes en el EC Métodos Numéricos, mientras se sustancia el concurso de reemplazo por la renuncia del Ing. Carlos Martínez. Teniendo en cuenta que de ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 17/03/2025 (fecha de la renuncia del Ing. Carlos Martínez) hasta el 30/06/2025 o hasta tanto se sustancie el concurso respectivo; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere al Consejo Directivo acceder a lo solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 294/2025 - Solicitud de Equivalencias - Gerardo CALIGARI. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Gerardo CALIGARI, de la carrera Ingeniería Química, quien agrega para consideración asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Enología (UMAZA). Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

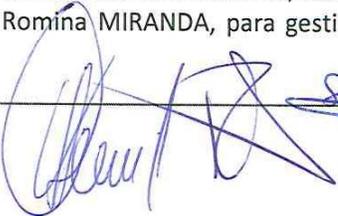
- EXP 36685/2024 - Solicitud de Equivalencias - Julieta GAUNA TOURIÑO. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Julieta GAUNA TOURIÑO, de la carrera Ingeniería Mecánica, quien agrega para consideración asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias solicitadas de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 43419/2024 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Melina LUNA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Melina LUNA, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación, los estudiantes deben acreditar 12 (doce) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los créditos restantes para totalizar dicho requerimiento. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 44124/2024 - Solicitud de reconocimiento de créditos electivos - Romina MIRANDA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Romina MIRANDA, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. En acuerdo con lo



actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que se sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 1 (un) crédito electivo, de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 3726/2025 - Excepción global TUEV - Ailén ARRIOLA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de excepcionalidad a la evaluación mediante examen global para reinsertarse académicamente en la carrera, presentado por la Ing. Ailén ARRIOLA, estudiante avanzada próximo al egreso de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, en consideración de los alcances de los artículos 5, 6 y 15 de la Ordenanza No 24/2007 C.S. que rige para estudiantes de la UNCUYO. Teniendo en cuenta que la estudiante posee pasividad académica desde año 2019 y por ende es potestad del Consejo Directivo conceder excepcionalidad a la evaluación mediante examen global para reinsertarse académicamente en la carrera, y considerando los antecedentes presentados por la involucrada, esta Comisión aconseja al Consejo Directivo, acceder a lo solicitado y sugiere, además, se organice una actividad en acuerdo con los Coordinadores de Carrera, a fin de compartir su experiencia laboral con los estudiantes de nuestras carreras. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 3861/2025 - Excepción global IQ - Pamela PADILLA. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud de excepcionalidad a la evaluación mediante examen global para reinsertarse académicamente en la carrera, presentado por la Sra. Pamela PADILLA, estudiante avanzada pasiva de la carrera Ingeniería Química (Legajo Nro 3169), en consideración de los alcances de los artículos 5, 6 y 15 de la Ordenanza No 24/2007 C.S. que rige para estudiantes de la UNCUYO. Teniendo en cuenta que la estudiante posee pasividad académica desde año 2015 y por ende es potestad del Consejo Directivo conceder excepcionalidad a la evaluación mediante examen global para reinsertarse académicamente en la carrera, y considerando los antecedentes presentados por la involucrada, esta Comisión aconseja al Consejo Directivo, acceder a lo solicitado y sugiere, además, se organice una actividad en acuerdo con los Coordinadores de Carrera, a fin de compartir con los estudiantes de nuestras carreras la experiencia de prácticas realizadas en Universidad Nacional del Comahue. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9532/2024 - Adscripción Simple Ad Honorem para Graduados 2024. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva para consideración los Planes de trabajo, Informes finales y Actas Dictamen correspondientes a los adscriptos simples graduados Ing. Federico Daniel LÁZARO y María Eugenia SEVILLANO. Teniendo en cuenta que los mismos han finalizado su periodo de Adscripción Simple y han sido evaluados, esta comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, autorizar la emisión de la resolución aprobatoria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ordenanza 003/2022-CD. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 9533/2024 - Adscripción Agregada Ad Honorem para Graduados 2024. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva para consideración los Planes de trabajo, Informes finales y Actas Dictamen correspondientes a los adscriptos simples graduados: Soledad Maribel BARBERA y Lorena Andrea RIOS. Teniendo en cuenta que los mismos han finalizado su periodo de Adscripción Simple y han sido evaluados, esta comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, autorizar la emisión de la resolución aprobatoria, de

acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ordenanza 003/2022-CD. Por otra parte, Secretaría Académica informa que la adscripta agregada graduada Vanesa Denisa PELLEGRINI PICCINI, no pudo completar su adscripción debido a la ausencia de estudiantes en el espacio curricular de Biología del Departamento de Biología y Alimentos de la carrera Profesorado Universitario en Química. En virtud de esta situación, se solicita otorgar una prórroga de adscripción durante el primer semestre del año 2025 en el espacio curricular optativo "Diversidad Biológica Aplicada a los Alimentos". -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 3206/2025 - Solicitud de modificación del equipo docente a cargo del Curso Electivo: "Tecnología, compresión y transporte del gas natural. derivados industriales". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud del Departamento de Ingeniería Química, pedido de modificación del equipo docente a cargo del Curso Electivo: "Tecnología, compresión y transporte del gas natural. Derivados industriales". Teniendo en cuenta que el cambio en los docentes responsables del desarrollo de dicha propuesta electiva cuenta con el aval del Departamento Ingeniería Química y se fundamenta en la jubilación del Ing. Ricardo MAGGIONI, quien ofrece colaborar en el desarrollo de la misma como profesional invitado con clases magistrales en forma virtual y que tanto la organización de los tiempos y de los contenidos del espacio curricular, como la responsabilidad de cierre de actas de regularidad y de aprobación quedarán a cargo de los docentes Ing. Rogelio DI SANTO e Ing. Pablo GONZÁLEZ; esta Comisión no tiene objeciones que formular, por lo que sugiere al Consejo Directivo, acceder a lo solicitado.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamiento -----

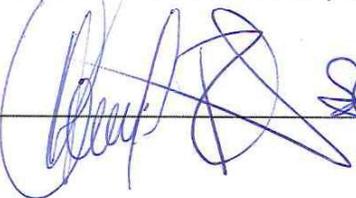
- EXP 3647/2025 - Plan de transición 4º año carreras de Ingeniería – 2025. En las actuaciones de referencia, Secretaria Académica eleva propuesta de Plan de transición, en virtud de la implementación del cuarto año de las carreras de Ingeniería y con el objetivo de dar continuidad a la aplicación de la Resolución No 139/2022 CD, que establece la adecuación progresiva de los nuevos planes de estudio a partir del Ciclo Lectivo 2025. Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta cuenta con el aval de los Departamentos de Espacios Curriculares Afines involucrados, estas Comisiones no tienen objeciones que realizar, por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el Plan de transición, para la implementación de 4o año de las carreras de Ingeniería, propuesto. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Interpretación y Reglamiento; y Comisión de Posgrado, Institutos e Investigación -----

- EXP 361/2025 - Solicitud de aprobación de Plan de Tesis Doctoral de la Mgtr. Ing. Franklin Rolando VILLAFUERTE CARRILLO. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos por el Mgtr. Ing. Franklin Rolando VILLAFUERTE CARRILLO. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----



- EXP 137/2025 - Solicitud de aval de estadía del estudiante de Posgrado Mgtr. Ing. VILLAFUERTE CARRILLO, FRANKLIN ROLANDO. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía del estudiante Mgtr. Ing. Franklin Rolando VILLAFUERTE CARRILLO, de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Posgrado e Internacionales. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 138/2025 - Solicitud de aval de estadía del estudiante de Posgrado Mgtr. Ing. EDISON ROBERTO SUNTASIG NEGRETE. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía del estudiante Mgtr. Ing. Edison Roberto SUNTASIG NEGRETE, de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Posgrado e Internacionales. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 2932/2025 - Solicitud aval de curso de Posgrado "Metodología de la Investigación" En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales eleva solicitud de aval institucional para la realización del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación". El mismo se desarrollará durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año para alumnos de nivel de posgrado. Esta Actividad Curricular se encuentra dirigida a Ingenieros, Licenciados y Profesores con título de grado de áreas afines a las Ciencias Aplicadas y el dictado estará a cargo de un equipo de destacados docentes de la FCAI. Atento a lo expuesto, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 2933/2025 - Solicitud aval de curso de Posgrado "Bioprocesos de alimentos y bebidas". En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales eleva solicitud de aval institucional para la realización del Curso de Posgrado "Bioprocesos de alimentos y bebidas". El mismo se desarrollará durante el mes de marzo del corriente año para alumnos de nivel de posgrado. Esta Actividad Curricular se encuentra dirigida a Ingenieros, Licenciados y Profesores con título de grado de áreas afines a las Ciencias Aplicadas y el dictado estará a cargo de un equipo de destacados docentes de la FCAI. Atento a lo expuesto, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. ----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:40 se por finalizada la sesión. -----

